

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Surquillo, 11 de junio de 2021

OFICIO N° 067-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)
JOSÉ ADALBERTO LATORRE GÁLVEZ
Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima
Programa Nacional Pensión 65
Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

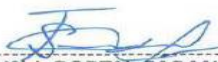
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 133-2021-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613 Telf. Nacional: 984056206		CASO		N°133-2021-CTVC/LIC	
PROGRAMA SOCIAL:		PENSION 65		1. FECHA DE REGISTRO: 09/06/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		CORTEZ DIAZ JUAN CARLOS		3. NÚMERO-DNI: 32131431	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA EL PROGRESO DE CARABAYLLO		5. CARGO: VOCAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 09/06/2021	
7. DEPARTAMENTO:		LIMA		8. PROVINCIA: LIMA	
9. DISTRITO:		CARABAYLLO		10. CCPP/DIRECCIÓN: EL PROGRESO DE CARABAYLLO	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		AFILIACIÓN DE USUARIOS		12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 80369360-POTENCIAL USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS		1		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, recibimos la comunicación del vocal del CLTV El Progreso de Carabayllo quien recogió la información del domicilio de la potencial usuaria, evidenciando lo siguiente:

- ADULTO MAYOR EN CONDICION DE EXTREMA POBREZA Y DISCAPACIDAD NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA.** En el domicilio de la Sra. Agustina Marchan Calero identificada con DNI 80369360 de 68 años de edad, manifiesta que tiene varias molestias de salud y constantemente se encuentra visitando el centro médico, no cuenta con los recursos para solventarse (**ver anexo 02**) y cuida de una persona de 40 años con discapacidad auditiva y mutismo. Asimismo, el veedor manifestó que en el lote de terreno donde vive la potencial usuaria evidencia su condición económica y la Sra. Actualmente recibe apoyo de los vecinos. (**ver anexo 03**) La situación ha empeorado para todos y no siempre pueden ayudarla. En ese sentido este punto podría contravenir con lo expresado en el **D.S N°081-2011-PCM** en los artículos 1,2 y 3 menciona los requisitos para pertenecer al Programa "...Adultos a partir de los (65) años de edad en condición de extrema pobreza...", "...que no cuenten con una pensión o subvención de ámbito público o privado...", y "...cuenten con DNI...". De la misma manera es considerado en el **D.S N°008-2012-PCM** el cual establece medidas complementarias para acceder a la subvención de acuerdo a los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
- PROMOTOR/ULE NO BRINDA INFORMACION CLARA/COMPLETA/OPORTUNA SOBRE PROCESO DE AFILIACION Y DESAFILIACION.** Sra. Agustina refiere que se inscribió para Pensión 65, le menciona al veedor lleva mucho tiempo esperando y no entiende la demora en recibir una respuesta por parte del Programa Pensión 65. Aseguró la Sra. Marchan lleva esperando más de año y medio la respuesta y en la municipalidad le dijeron que cumple con los requisitos para pertenecer al Programa, que llame a preguntar en diciembre del año pasado, pero debe tener paciencia (**ver anexo 02**). Este punto no estaría acorde con **RDE-078-2019-MIDIS-P65-DE**, que en el numeral 5.3 menciona: ... "El gobierno local se encarga de brindar información sobre los requisitos para acceder al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, así como facilita el registro de las declaraciones juradas suscritas por los adultos mayores que cumplen con los requisitos..."

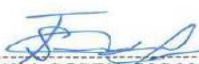
IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Afiliación de Usuarios en concordancia con los lineamientos técnicos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, sugerimos lo siguiente:

- Revisar el caso de la Afiliación de la potencial usuaria en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad dando respuesta con celeridad ante la necesidad e incertidumbre que genera aspectos de índole emocional en el ciudadano por una larga espera.
- Brindar asistencia técnica y/o acompañamiento a los funcionarios del Gobierno Local que se encuentran inmersos en estas actividades a fin de brindar una mejor información a los usuarios sobre el procedimiento de afiliación, tomando en cuenta que la edad de los potenciales usuarios incrementa la vulnerabilidad al no recibir la información adecuada o incompleta.
- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas destinadas a la solución del caso alertado.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 07)

1. Copia Ficha de Atención N° A-029-2021-LIC-P (01 folio)
2. Anexos fotográficos (06 folios)


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION		FICHA N° A-029-2021-LIC-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA SOCIAL: JUNTOS () QALI WARMA () PENSION 65 (X) CUNA MAS () FONCODES () CONTIGO ()				2. FECHA DE REGISTRO: 09/06/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		CORTEZ DÍAZ JUAN CARLOS		4. Documento - DNI: 32131431	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento: 11/04/1976	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO (X)		8. Tiempo Residencia: (15) AÑOS	
9. Correo Electrónico:		-----		10. Telef. Personal: 949172009	
11. Institucion/Cargo:		CLTV C EL PROGRESO DE CARABAYLLO		12. Telef. Institucional: 949172009	
13. Departamento:		LIMA		14. Provincia: LIMA	
15. Distrito:		CARABAYLLO		16. CCPP/Dirección: JR. SAN PEDRO DE CARABAYLLO MZ. 6 LOTE 21	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 09 /06/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:					
18. Departamento:		LIMA		19. Provincia: LIMA	
20. Distrito:		CARABAYLLO		21. CCPP/Dirección: PUEBLO JOVEN EL PROGRESO MZ. 6 LOTE 18	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son mas de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
EL DÍA 08 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EL MIEMBRO DEL CL DEL PROGRESO SR. JUAN CARLOS CORTEZ RECIBE LA INFORMACIÓN DE LA SRA. AGUSTINA MARCHAN CALERO CON DNI 80369360 DE 68 AÑOS DE EDAD QUIEN LE INFORMA QUE SE INSCRIBIÓ EN LA MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO EN EL AÑO 2019 AL PROGRAMA PENSION 65, MUESTRA LA FICHA SOCIOECONÓMICA Y EL NÚMERO DE CELULAR AL QUE LE DIJERON QUE PREGUNTE, PERO NO LE RESPONDEN FUE A PREGUNTAR A LA MUNICIPALIDAD Y LE DIJERON QUE AÚN NO HAY RESPUESTA, PERO NO SABE SI SE ENVIÓ EL OFICIO AL PROGRAMA Y NO LE BRINDAN INFORMACIÓN AL RESPECTO DEJÓ DE HACER SEGUIMIENTO EL AÑO PASADO POR EL TEMA DE LA PANDEMIA, MANIFESTÓ QUE RECIENTEMENTE HA VUELTO A PREGUNTAR Y LE HAN INFORMADO QUE NO TIENEN RESPUESTA DE SU CASO QUE TIENE QUE ESPERAR LA PREOCUPACIÓN ES QUE CONSTANTEMENTE TIENE QUE ACUDIR A CENTROS DE SALUD POR SUS DIVERSAS ENFERMEDADES QUE LO AQUEJAN Y ADEMÁS ESTÁ ACARGO DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y MUTISMO HASTA DONDE LE INFORMARON ELLA CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA INSRIBIRSE AL PROGRAMA Y DESEARÍA UNA RESPUESTA DE PORQUÉ NO LA PUEDEN CONSIDERAR.					
23. TIPO DE ATENCION:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()			24. TOTAL FOLIOS
25. Dctos ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
NO ES POSIBLE FIRMAR FIRMA			NO ES POSIBLE FIRMAR FIRMA		
NOMBRES y APELLIDOS: JUAN CARLOS CORTEZ DÍAZ			NOMBRES y APELLIDOS: AGUSTINA MARCHAN CALERO		
DNI: 32131431		CARGO: VOCAL CLTV C		DNI: 80369360	
				CARGO: CIUDADANO/POTENCIAL USUARIO	

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL CUI
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI: **80369360-4**

	Primer Apellido MARCHAN	Fecha Inscripción 27 03 1999
	Segundo Apellido CALERO	Fecha Emisión 05 04 2019
	Pre Nombres AGUSTINA	Fecha Caducidad NO CADUCA

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
28 07 1952 190201

Sexo **F** Estado Civil **S**

MARCHAN

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
LIMA

Provincia
LIMA

Districto
CARABAYLLO

Dirección
P.JOVEN PROGRESO MZ.6 LT.18

Observaciones
Donación de Organos **NO**

Grupo de Votación **210175**

[Fingerprint]

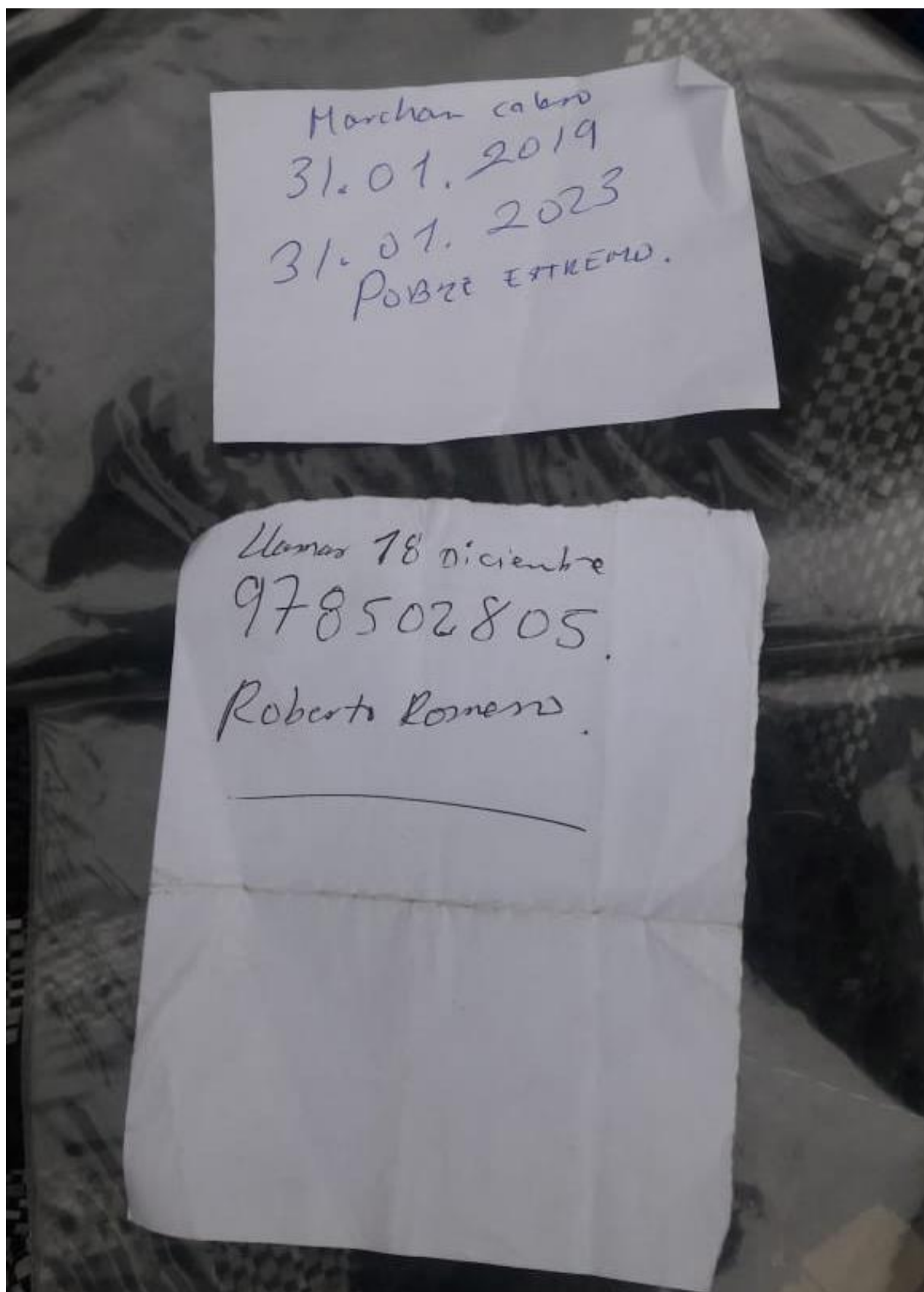
[Barcode]

[Signature]

[Vertical Barcode]

ANEXO FOTOGRÁFICO 02

CAPTURA DE PANTALLA QUE ENVÍA EL USUARIO DE LA INFORMACIÓN QUE SE LE ENTREGÓ EN LA MUNICIPALIDAD



UBIGEO 150106

FECHA DE EMPADRONAMIENTO 04-01-2019

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE MARCHAN CALERO AGUSTINA

DNI 80369360

NOMBRES DEL EMPADRONADOR (A) VERONICA H. SUSANA

DNI 10407594

UBIGEO 150106

FECHA DE EMPADRONAMIENTO 04-01-2019

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE MARCHAN CALERO AGUSTINA

DNI 80369360

NOMBRES DEL EMPADRONADOR (A) VERONICA H. SUSANA

DNI 10407594

VERONICA VARGAS 28-12-18
años 800 am
04-01-2019

FORMATO S100

SOLICITUD DE LA CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (CSE) O DE VERIFICACIÓN DE LA CSE

SOLICITUD: 5972305

UBIGEO: 150106

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE: 80369360

FECHA: 04-01-2019

ACTOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

APELLIDO PATERNO: MARCHAN

APELLIDO MATERNO: CALERO

NOMBRES: AGUSTINA

TIPO DE SOLICITANTE: 1 REPRESENTANTE DE HOGAR

CORREO ELECTRÓNICO:

¿EL HOGAR SE PRESENTA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES?

2.1 NO ESTOY DE ACUERDO CON EL RESULTADO DE CSE (REVALUACIÓN)

2.2 NO TIENE CSE

2.3 NO REQUIERE VERIFICAR INFORMACIÓN DEL HOGAR

2.4 INCORPORACIÓN DE MIEMBROS DE EDAD

2.5 INCORPORACIÓN O SALIDA DEL HOGAR DE UNO O MÁS INTEGRANTES

2.6 OTRAS CIRCUNSTANCIAS

2.7 CAMBIO DE DOMICILIO DE TODOS LOS Y LAS INTEGRANTES DEL HOGAR

REGISTRO DE PADRE, MADRE O TUTOR

3.1 PADRE

3.2 MADRE

3.3 DOCUMENTO DE IDENTIDAD

3.4 RESOLUCIÓN JUDICIAL N°

3.5 EXPEDIENTE

CLASIFICACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

4.1 TIPO DOCUMENTO	4.2 NÚMERO DE DOCUMENTO	4.3 APELLIDO PATERNO (Letra Impresita)	4.4 APELLIDO MATERNO (Letra Impresita)	4.5 NOMBRES (Letra Impresita)	4.6 FECHA NACIMIENTO (Letra Impresita)	4.7 SEXO	4.8 TIPO DE PARENTESCO	4.9 RESIDENTE HABITUAL
1	80369360	MARCHAN	CALERO	AGUSTINA	28075272	1	1	1
1	80369352	VARGAS	MARCHAN	VERONICA	25087372	2	3	1
1	922284021	POBRE	EXTAÑO	SRTO	KIMBERLY	31-01-19	31-01-22	(Año 05 04-03-19)

ANEXO FOTOGRÁFICO 03

CAPTURA DE PANTALLA DE LA CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FOTO DE VIVIENDA DE LA POTENCIAL USUARIA EN SU VIVIENDA



<https://cel.reniec.go...> [Gmail](#) [YouTube](#) [Maps](#) www.ctvcperu.org.pe [Qaliwarma](#) [Relac](#)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): MARCHAN CALERO AGUSTINA a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.
Fecha y Hora de la consulta: 8/06/2021 a las 17:30:20

1. Código de Hogar	: 2063141
2. Código Clasificación Socioeconómica	: 26253821
3. Clasificación Socioeconómica	: POBRE EXTREMO
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica	: Desde 31/01/2019 Hasta 31/01/2023
5. Fuente(*)	: ULF
6. Departamento	: LIMA
7. Provincia	: LIMA
8. Distrito	: CARABAYLLO
9. Centro Poblado	: CARABAYLLO
10. Núcleo Urbano	: No hay información
11. Dirección de la Vivienda	: AV. SAN PEDRO PJ PROGRESO 4 SCTR. NRO. PUERTA 1161 PISO.1 MZA. 6T LOTE.18
12. Referencia de la Dirección	: MANUEL PRADO
13. Estado de la CSE	: VIGENTE
14. Integrantes del Hogar	:

Tipo Documento	Nº Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	80369352	VERONICA	VASQUEZ	MARCHAN
DNI	80369360	AGUSTINA	MARCHAN	CALERO

☐ Enviar resultado por Correo:

Enviar

PDF

¡Ciudadano!

Si es usuario de alguna Intervención Pública Focalizada del MIDIS (Juntos, Pensión 65, CONTIGO), FISE o SIS y su clasificación socioeconómica se encuentra próxima a vencer hasta el 31 de julio del 2021, deberá registrarse en el Aplicativo Web SIGTAL a través del siguiente enlace: <https://operaciones.sisfoh.gob.pe/sigtal/ciudadano>

ANEXO FOTOGRÁFICO 04

EVIDENCIA DE LAS ATENCIONES DE SALUD DE LA POTENCIAL USUARIA

POLICLINICO LA FAMILIA
CONSULTORIOS EXTERNOS
Los Mejores Profesionales Cuidando Tu Salud

MEDICINA GENERAL - PEDIATRÍA - CIRUGÍA - GINECOLOGÍA - ODONTOLOGÍA
ECOGRAFÍA - REHABILITACIÓN FÍSICA - ANÁLISIS CLÍNICOS

Dr. OSCAR E. BENAVIDES #116
EL PROGRESO DE CARABAYILLO
F.IJO: 520-0520

ATENCIÓN:
LUN. A DOM. DE 8 A.M. A 1 P.M. - 3 P.M. A 11 P.M.
INCLUIDOS LOS DÍAS PERIADOS

Dr. AGUIRRE MONTAÑA
72 años

- ① Assis sol of
- ② NIFUAT sol of
- ③ Biolatop Frasco
- ④ Fartalgia sol of 500/5
- ⑤ Alfadol sol of

Gracias por su confianza.
Pon tu vida en manos del Señor, confía en Él,
y Él vendrá a ayudarte.

Dr. Jairo César...
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 26515

15/01/2020

POLICLINICO ESPINOZAS
DIRECTOR MEDICO: FIDEL ESPINOZA DURAN
C.M.P. 26515

Medicina General - Pediatría - Ginecología - Cirugía - Odontología -
Psicología - Nutrición - Terapia Física - Enfermería

Rp:

- ① Fluor Kacid 500 (Apl)
- ② Progid 100 03 (Apl)
- ③ Cephlexin 500 03 (Apl)
- ④ Dioxalyl Plur 10 (Apl)
- ⑤ Bagofy 010 (Apl)

29/1/2

Dr. FIDEL ESPINOZA DURAN
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 26515

Jr 3 de Octubre Oeste Mz Q Lt 16
Progreso Carabayillo
Tel: 608 4049 - 941 687 540

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Sábado: 8:00 am - 9:00 pm
Domingo: 11:00 am - 8:00 pm

¡Gracias por su confianza!